

VSC-797-21

Bucaramanga, 28 de julio 2021

Doctor

**CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA**

**Secretario General Concejo Municipal de Bucaramanga  
Bucaramanga, Santander**

**Asunto:** RESPUESTA CUESTIONARIO DE LA PROPOSICIÓN NÚMERO 51 - EMPRESAS DE ASEO.

Cordial saludo;

En atención a su correo en asunto nos permitimos enviar la información solicitada por el Honorable concejo de Bucaramanga para las empresas de aseo así:

1. *¿Cuáles son los planes de contingencia, que se van a implementar después de la fecha definida por la ANLA para el cierre material del Carrasco?*

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A. E.S.P., que presta sus servicios no solo a Bucaramanga sino también en Floridablanca, Girón y Piedecuesta, ha actualizado el Plan de Emergencia y Contingencia para el Manejo de Desastres y Emergencias; de manera que se dé cumplimiento al requisito legal y se establezcan los mecanismos y acciones a seguir en el momento de enfrentar condiciones de anormalidad específicas en cada municipio donde se preste el servicio de aseo. Este Plan de contingencia no sólo se caracteriza por su adaptabilidad a las actividades de los Municipios, sino que es práctico y direcciona la prestación del servicio público domiciliario de aseo en las localidades ante posibles contingencias, entre esas, el cierre del Relleno Sanitario El Carrasco. Para este último se relaciona el protocolo a seguir indicando que:

“En caso de presentarse cierre parcial o definitivo del relleno sanitario el Carrasco por cualquier eventualidad no prevista, se tiene determinado como sitios alternos para disposición final de residuos ordinarios o domiciliarios, los Parques tecnológicos ambientales de:

Veolia Aseo Santander y Cesar S.A. E.S.P.

Calle 60 # 16 c – 03 B. La Esmeralda – Girón

Nit: 900.293.868-7

[aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

[www.veolia.com.co/santander/](http://www.veolia.com.co/santander/)

Servicio al Cliente

**Bucaramanga - Floridablanca:** Calle 105 # 26 a - 14 Local 7

**Girón:** CL 39 # 23-44 L 03 Balcones del Poblado - B. Poblado

**Piedecuesta:** Cra. 4 No.6N- 93 L esquina 2 Triángulo - B. Junín

**Barrancabermeja:** Calle 47 21 a - 37 B. Inscordial

Línea Gratuita Nacional: 018000950096

- PTA Las Bateas, ubicado en el Municipio de Aguachica Cesar, con licencia otorgada para la prestación del servicio de Disposición Final.

- PTA Guayabal ubicado en la ciudad de Cúcuta, licenciado para recibir y disponer de forma adecuada el tratamiento de los residuos.

Cabe resaltar que en análisis inicial, antes de determinar los sitios definitivos alternos de disposición final relacionados en el plan de contingencia, se tuvo en cuenta aparte de los sitios mencionados: PTA Las Bateas en Aguachica y PTA Guayabal en Cúcuta, la alternativa del Relleno Sanitario La Pradera ubicado en Medellín y operado por el Grupo EPM, sin embargo al revisar las variables de impacto tarifario y operativo, en especial por la alta distancia, iría totalmente en contravía del principio de eficiencia económica establecido en la Ley 142 de 1994.

2. *¿Cuánto sería el sobre costo de llevar los residuos a rellenos sanitarios como el de Cúcuta, Medellín o Aguachica?*

Teniendo en cuenta que los sitios mencionados en el punto anterior cuentan con las respectivas licencias ambientales vigentes, a continuación relacionamos los atributos como el impacto tarifario que tendría en la factura del servicio público de aseo el cambio de sitio de disposición final a las APS donde actualmente se opera; desde Veolia Aseo Santander y Cesar se tuvieron en cuenta las variables que afectan los costos que directamente se verían impactados en la tarifa actual en los sitios relacionados en el plan de contingencia, es decir el Parque tecnológico ambiental Guayabal ubicado en Cúcuta y el Parque Tecnológico Ambiental Las Bateas en Aguachica. Asimismo se relaciona a su solicitud la información de La Pradera en Medellín y Chocó en Girón. A continuación se relaciona el análisis de impacto tarifario estimado para el Municipio de Bucaramanga:

#### **a. Análisis Costos CRA 720 de 2015**

A continuación se relacionan los costos de análisis de acuerdo a la resolución CRA 720 de 2015, por área de prestación de servicio y teniendo en cuenta la distancia al sitio de disposición final.

**Tabla 1:** Comparativo costos techo por sitio disposición final y APS

<b>DISPOSICIÓN ACTUAL EL CARRASCO</b>	<b>Bucaramanga Veolia</b>
CFIJO	\$ 9.157,00
CVARIABLE	\$ 146.933,00
Valor Base Aprovechamiento	\$ 140.243,00
<b>DISTANCIAS (km)</b>	<b>8,01</b>
<b>DISPOSICIÓN PTA GUAYABAL CÚCUTA</b>	<b>Bucaramanga Veolia</b>
COSTO FIJO	\$ 9.157,00
COSTO VARIABLE	\$ 262.796,48
VBA	\$ 140.243,00
<b>DISTANCIAS (km)</b>	<b>220</b>
<b>DISPOSICIÓN PTA LAS BATEAS AGUACHICA</b>	<b>Bucaramanga Veolia</b>
COSTO FIJO	\$ 9.157,00
COSTO VARIABLE	\$ 295.004,90
VBA	\$ 140.243,00
<b>DISTANCIAS (km)</b>	<b>200</b>
<b>DISPOSICIÓN RS LA PRADERA MEDELLÍN</b>	<b>Bucaramanga Veolia</b>
COSTO FIJO	\$ 9.157,00
COSTO VARIABLE	\$ 320.784,84
VBA	\$ 140.243,00
<b>DISTANCIAS (km)</b>	<b>344</b>
<b>DISPOSICIÓN PTA CHOCOA GIRÓN</b>	<b>Bucaramanga Veolia</b>
COSTO FIJO SIN CLUS	\$ 9.157,00
COSTO VARIABLE	\$ 172.836,00
VBA	\$ 140.243,00

Fuente: Elaboración propia

**b. Tarifas finales a usuarios APS de acuerdo a sitios de disposición final**

Para el cálculo final de tarifas al usuario relacionadas en la tabla 2, se tuvo en cuenta la aplicación de subsidios y contribuciones aprobados por el Municipio de Bucaramanga de acuerdo a la tabla 3.

**Tabla 2:** Tarifas estimadas finales por municipio de prestación del servicio y sitio de DF.

<b>EL CARRASCO BUCARAMANGA</b>	<b>Bucaramanga Veolia</b>
Estrato 1	\$3.968,93
Estrato 2	\$8.112,33
Estrato 3	\$11.633,72
Estrato 4	\$14.102,10
Estrato 5/Comercial	\$22.523,60
Estrato 6	\$25.885,93
<b>PTA GUAYABAL CÚCUTA</b>	<b>Bucaramanga Veolia</b>
Estrato 1	\$4.855,53
Estrato 2	\$10.023,10
Estrato 3	\$14.452,03
Estrato 4	\$17.745,32
Estrato 5/Comercial	\$29.069,08
Estrato 6	\$34.335,07
<b>PTA LAS BATEAS AGUACHICA</b>	<b>Bucaramanga Veolia</b>
Estrato 1	\$5.101,99
Estrato 2	\$10.554,27
Estrato 3	\$15.235,48
Estrato 4	\$18.758,08
Estrato 5/Comercial	\$30.888,63
Estrato 6	\$36.683,81

<b>RS LA PRADERA MEDELLÍN</b>	<b>Floridablanca Veolia</b>
Estrato 1	\$13.347,29
Estrato 2	\$20.620,98
Estrato 3	\$23.974,48
Estrato 4	\$28.793,37
Estrato 5/Comercial	\$50.301,60
Estrato 6	\$63.309,92
<b>PTA CHOCOA GIRÓN</b>	<b>Bucaramanga Veolia</b>
Estrato 1	\$4.167,14
Estrato 2	\$8.539,51
Estrato 3	\$12.263,79
Estrato 4	\$14.916,60
Estrato 5/Comercial	\$23.986,94
Estrato 6	\$27.774,86

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 3:** Subsidios y contribuciones por municipio de prestación del servicio.

<b>SUBSIDIOS / CONTRIBUCIONES</b>	<b>Bucaramanga Veolia</b>
Estrato 1	-70,00%
Estrato 2	-40,00%
Estrato 3	-15,00%
Estrato 4	0,00%
Estrato 5	50,00%
Estrato 6	60,00%
comercial	50,00%
industrial	30,00%
oficial	0,00%

Fuente: Elaboración propia

**c. Costos adicionales no reconocidos en la tarifa, para ser cubiertos por el Municipio de Bucaramanga:**

En la tabla 4 se relacionan los costos no reconocidos en la tarifa, en especial, en el componente de recolección y transporte, los cuales deberán ser asumidos por el Municipio de Bucaramanga, en lo correspondiente a Veolia Aseo Santander y Cesar.

**Tabla 4:** Sobrecostos Veolia Costo Recolección y Transporte Bucaramanga - Sitios DF Alternos

Floridablanca - Sitios DF Alternos	Toneladas	Total sobrecosto a reconocer por el Municipio de Bucaramanga - mes
PTA las Bateas - Aguachica	700	\$94.844.133
PTA Guayabal - Cúcuta		\$105.000.000
RS La Pradera - Medellín		\$270.486.331

Fuente: Elaboración propia

De la información anterior de impacto tarifario se puede interpretar:

- Los costos y tarifas se calculan con base a dos (2) frecuencias de recolección por semana; es decir, se reduce una (1) frecuencia semanal de las que tenemos actualmente; para poder cubrir los largos trayectos que representan los sitios alternativos y así viabilizar la operación.
- La inviabilidad de recolección y transporte para disponer en el Relleno Sanitario La Pradera de Medellín, sumado a los sobrecostos estimados que debe asumir el Municipio que ascienden a los casi 270 millones de pesos mensuales.
- El parque tecnológico ambiental Guayabal de Cúcuta, es medianamente viable en la medida que el Municipio asuma el sobrecosto y la autoridad ambiental Corponorte autorice la disposición final.
- El parque tecnológico ambiental Las Bateas de Aguachica es el sitio alternativo fuera del AMB más viable ante el cierre inminente del Carrasco, lo cual también se condiciona al aporte del Municipio en \$105 millones de pesos mensuales para Veolia; razón por la cual. Atendiendo las gestiones operativas de la Empresa Veolia para ofrecer una solución, se ha notificado a todas las ESP y Municipio de Bucaramanga, la disponibilidad de recepción de sus residuos en nuestro Parque Las Bateas, previa suscripción del contrato de disposición final con las ESP y convenio con el Municipio donde se garantice el traslado de los sobrecostos no cubiertos en la tarifa.
- En todo caso, es importante ratificar que Veolia Aseo Santander y Cesar SA ESP continúa gestionando la construcción del Parque Tecnológico Ambiental Chocó que

se encuentra ubicado en el Municipio de Girón (Vereda Chocóa) a 36 km del Municipio de Piedecuesta y que es el único proyecto en Santander con licencia vigente y con capacidad para recepcionar los residuos que se disponen en el actualmente en el Carrasco.

Para el caso del PTA Chocóa de Girón el cual se espera esté listo en su primera fase 4 meses después de levantamiento de suspensión de obras por cuenta de Juez de Tutela, el incremento en las tarifas sería del **8%** en promedio respecto de las tarifas que se cancelan por disponer en el Carrasco, lo que significa que se trata de la alternativa más viable tarifariamente en cuanto a los factores de eficiencia económica y garantía en la continuidad del servicio, sumado a que no implica sobrecostos para el Municipio; es decir, los Municipios no deben aportar ningún monto o recurso. Adicionalmente, también se constituye en una solución por más o menos 30 años, siendo más favorable respecto a las anteriores, en las cuales solo se puede garantizar las disposición por un corto periodo de tiempo.

- F. Es de advertir, y en el evento que se decida por parte del Municipio de Bucaramanga dar continuidad a la disposición final en el sitio El Carrasco a través de Decreto de Emergencia Sanitaria, aun sin contar con los permisos o autorizaciones por parte de las autoridades ambientales; se requiere que por parte del ente territorial se nos remita copia del convenio o contrato suscrito con la Emab SA ESP donde se subsidie el 100% del componente de disposición final a los usuarios del Municipio de Bucaramanga, ante la imposibilidad de cobro vía tarifa al no contar con licencias o autorizaciones ambientales.

**3. ¿Las empresas de aseo cuentan con la logística y aprobación social, para llevar los residuos a los rellenos sanitarios mencionados en la pregunta anterior?**

Conforme a la revisión de nuestra operación, desde Veolia Aseo Santander y Cesar se cuenta con la logística para llevar los residuos al Parque Tecnológico Ambiental Las Bateas de Aguachica, supeditado al aporte adicional al incremento tarifario estimado el cual tendría que realizar el Municipio de Bucaramanga por valor de \$105 millones, con el fin de cubrir los sobrecostos estimados en mayor capacidad de flota vehicular, mantenimiento y gestión operativa.

Para el caso de los rellenos sanitarios de La Pradera en Medellín y PTA Guayabal en Cucuta, nuestra compañía no cuenta con la logística y capacidad operativa para llevar a cabo el transporte de residuos hasta los sitios mencionados.

En cuanto a la aprobación social, de acuerdo a las indagaciones realizadas por nuestra compañía, existe la posibilidad de rechazo social a la disposición de residuos provenientes de Bucaramanga en la Ciudad de Cúcuta. Para el caso de Medellín no es claro por parte del



Grupo EPM (operador del RS La Pradera) esta situación. Y para el caso del Parque Tecnológico Ambiental Las Bateas de Aguachica, a la fecha no se han recibido o mencionado manifestaciones sociales en contra de la disposición de residuos sólidos provenientes de Bucaramanga, sitio donde hoy disponen más de 15 municipios de los departamentos de Cesar, Santander y Norte de Santander.

Estaremos atentos a cualquier inquietud o duda adicional; que con gusto brindaremos la información que a bien consideren

Recibimos notificaciones al correo electrónico [aseo-bucaramanga.co@veolia.com](mailto:aseo-bucaramanga.co@veolia.com)

Cordialmente

**ISMARIS ORTÍZ GONZÁLEZ**  
**Gerente General**

**Proyectó:** Gerencia Comercial